



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

FRANCISCO JAVIER MUGA LÓPEZ

En relación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, número 60, de fecha 28 de marzo de 2011, en la sección de Administración Local como Junta Vecinal de Villate, se procede a rectificar.

Donde dice Junta Vecinal de Villate debe decir Francisco Javier Muga López y en la firma donde dice Alcalde Pedáneo debe poner solo Francisco Javier Muga López.

Villate, a 23 de marzo de 2011.

Francisco Javier Muga López